

**APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL USO TEMPORAL Y GRATUITO DE DIVERSAS PARCELAS CON DESTINO A HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS EN EL PARQUE DEL GUADAIRA (SEVILLA).**

El Ayuntamiento de Sevilla realizó en los años 2016 y 2018, sendos procedimientos administrativos para el otorgamiento, en régimen de libre concurrencia, del uso temporal y gratuito de diversas parcelas con destino a huertos sociales-ecológicos en terrenos ubicados en el Parque de Guadaira.

Con posterioridad, este Ayuntamiento ha tramitado expediente para acordar la extinción de las autorizaciones de uso de varias de las referidas parcelas, bien porque los cultivadores adjudicatarios no estaban haciendo uso de las mismas al haber abandonado su cultivo por un plazo superior a tres meses, bien porque tales usuarios han presentado escritos de renuncia al uso de las mismas.

De este modo, en la actualidad existen una serie de parcelas que no están siendo objeto de utilización y respecto de las cuales se pretende abrir un nuevo plazo para que las personas interesadas puedan solicitar su uso.

En consecuencia, vengo en **DECRETAR**:

**PRIMERO.-** Acordar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el uso temporal y gratuito de diversas parcelas con destino a huertos sociales-ecológicos en terrenos ubicados en el Parque de Guadaira:

- Las parcelas objeto de esta nueva convocatoria son los números: **1, 2, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 19, 24, 26 y 33, ubicadas en el Parque Guadaira de Sevilla**, según se detallan en el **Anexo II (informe técnico y plano)** que se adjunta al presente Decreto.
- Las personas interesadas deberán dirigir sus solicitudes a la Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines del Área de Transición Ecológica y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla.
- El **formulario** para presentar la solicitud (**Anexo I**) y las **condiciones que regulan los requisitos para la participación se podrá obtener** en la web del Ayuntamiento [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org); en el Servicio de Parques y Jardines, sito en Avda. Moliní, 4. Pabellón Marroquí; así como en la sede de todos los Distritos Municipales y Centros Cívicos del Ayuntamiento.

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Mora-figueroa Silos	Firmado	21/01/2020 14:27:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==</a>		



- Las solicitudes se podrán presentar desde el día 27 de enero hasta el 17 de febrero 2020, (ambos incluidos) en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza San Sebastián, nº 1. Edificio Estación de Autobuses. (41004 – Sevilla) y en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales.
- Para más información: Servicio Administrativo de Parques y Jardines, Avda. Moliní, 4. Pabellón Marroquí. Sevilla. Correo Electrónico: [przulategui@sevilla.org](mailto:przulategui@sevilla.org) Teléfono: 955473247 // 955473230.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente apertura de plazo en la web del Ayuntamiento de Sevilla, así como en el tablón de todos los Distritos Municipales y Centros Cívicos de la Ciudad.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Mora-figueroa Silos	Firmado	21/01/2020 14:27:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MCI8kgDvcrTSZkhmo/9iow==</a>		

